



Pronunciamento Fio N° 01/2018

Pronunciamento de la Federación iberoamericana de Ombudsman sobre el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala

La Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, de acuerdo con su naturaleza y su función de defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos, a la luz de la reciente citación al Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, por el Congreso de la República de Guatemala,

Apela al respeto de la democracia como garantía esencial para el desarrollo y el respeto a los Derechos Humanos lo que va intrínsecamente aparejado a las funciones del Ombudsman como garantía para la protección y respeto de la dignidad humana y el fortalecimiento del Estado democrático.

Reafirma el compromiso y el interés común de los miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsman a favor de la independencia de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDHs), que es requisito indispensable para la defensa de los derechos humanos de las personas sujetas a las jurisdicciones de nuestros respectivos Estados.

Por todo ello, se pronuncia en los siguientes términos:

1. **Reitera** su reconocimiento al Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala en su lucha en la defensa de los derechos humanos y de respaldo contra la impunidad y la corrupción, que realiza con independencia y plena autonomía según su mandato.
2. **Afirma** que las acciones ejercidas por el Procurador de los Derechos Humanos desde el inicio de su mandato, han contribuido a frenar la mala utilización de figuras legales en pro de intereses contrarios a la justicia y han demostrado que donde existe voluntad y respeto a la ley, no hay lugar para acciones arbitrarias.
3. **Manifiesta** su preocupación por los actos de intimidación de las instituciones del Estado, y en particular del Congreso de la República,

gmr



que pretende limitar su actuación y compromiso contra la impunidad y corrupción;

4. **Apoya** la actuación del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Jordán Rodas Andrade, en defensa de la dignidad humana sin diferenciar posiciones políticas o ideológicas, como corresponde al papel del Ombudsman en un Estado democrático de Derecho.

5.- **Afirma** que las amenazas a su independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio, son también amenazas contra la institucionalidad democrática.

6. **Llama** al respeto del Estado de Derecho, los Derechos Humanos y la Democracia en Guatemala.

Dado en Panamá, a 16 de marzo de 2018



Iris Miriam Ruíz Class
Presidenta